Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 NOV. 1984

Expte. N° 18.017/84 - REF. N° 04/84

VISTO:

Estos actuados y el pedido formulado por la Dirección General de Obras y Servicios con fecha 29 de Octubre pasado, en el sentido de que se renueve la designación del personal transitorio del plan de trabajos públicos; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación interina del mismo ha finalizado el 31 de Octubre del corriente año;

Que existe crédito disponible en la respectiva partida presupuestaria para hacer lugar al referido pedido;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal transitorio del / Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1 y hasta el 30 de Noviembre en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha prórroga en la partida 42. 1120: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 497-84